



SERVICIO MÉDICO

LINEAMIENTOS DE PRESCRIPCIÓN DERMATOLÓGICA RECOMENDADA

- 1. PROTECTORES SOLARES:** estos productos dermatológicos tienen indicaciones precisas: cáncer de piel, dermatomiositis, lupus eritematoso, rosácea, enfermedades actínicas (fototipos I al VI), melasma (requiere de un foto protector más un despigmentante). Son útiles los de factor de protección mayor a 50 y que tengan presentaciones en gel o fluido para prescribirse de acuerdo al tipo de piel.

Se autorizan bloqueadores:

- ECLIPSOL
- EN CASO DE REQUERIR OTRO BLOQUEADOR PARA PIELES MUY SEBORREICAS EL DERMATÓLOGO DEBERÁ ENVIAR UN INFORME MÉDICO.

N° de piezas: 1 caja o tubo para 3 meses de tratamiento.

- 2. EMOLIENTES:** el objetivo es lubricar e hidratar la piel que se ve afectada en diversas entidades clínicas, de éstas las más frecuentes son la xerosis, dermatitis atópica, dermatitis por contacto.

Se autoriza únicamente:

- DEXERYL CREMA
- EMOLIENTES A BASE DE “UREA”
- FÓRMULAS MAGISTRALES.
- EN CASO DE REQUERIR OTRA CREMA EMOLIENTE EL DERMATÓLOGO DEBERÁ ENVIAR UN INFORME MÉDICO.

N° de piezas: 1 caja o tubo para 3 meses de tratamiento.

- 3. JABONES:** no están autorizados.

- 4. SHAMPOOS:** únicamente se autorizan tratamientos para dermatitis seborreica o psoriasis.



5. **DERMOLIMPIADORES:** no están autorizados.
6. **ACNÉ:** no están autorizados dermocosméticos.
7. **TRASTORNOS DE LA CICATRIZACIÓN:** cicatrices queloides causados por cirugías, quemaduras, accidentes. El dermatólogo o médico tratante deberá enviar informe médico.

Se autoriza:
 - Kitoscell
 - Cica-care
8. **DESPIGMENTANTES:** se autorizan siempre y cuando no contengan ÁCIDO GLICÓLICO en su fórmula.
9. **HIPERHIDROSIS:** se autoriza únicamente “DRY SOL” ó “PRESPIR”
10. **LOCIONES CAPILARES Y MEDICAMENTOS PARA LA CAÍDA DEL CABELLO:** No están autorizados.
11. **PRODUCTOS DERMATOLÓGICOS PARA EL FOTODAÑO, FOTOENVEJECIMIENTO O ANTI EDAD: NO ESTAN AUTORIZADOS.**
12. **LAS LÍNEAS DERMATOLÓGICAS DE PRODUCTOS DERMOCOSMÉTICOS NO ESTÁN AUTORIZADOS:** como La Roche Posay, Avene, Ducray, Noreva, Galderma, Pierre Fabre (excepto “Dexeryl”), Endocare, Sesderma, MatiDerm, Cetaphil, Heliocare, Isdin entre otras.
13. **LOS TRATAMIENTOS DERMATOLÓGICOS NO PODRÁN SER INCLUIDOS AL PROGRAMA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS A DOMICILIO.**

Fecha de implementación marzo 2022